



TECNOLOGÍAS

SISTEMAS TECNOLOGICOS DE MONITOREO ORCA ECUADOR

ORCATECNOLOGIA S.A.

AV.FRANCISCO DE ORELLANA S/N EDIFICO BLUE TOWERS PISO # 8 OFICINA # 808

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2017

(En dólares americanos)

1.- INFORMACION GENERAL:

- SISTEMAS TECNOLOGICOS DE MONITOREO ORCA ECUADOR ORCATECNOLOGIA S.A.: es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, inicio de Actividades el 14 de diciembre del 2017.
- OBJETO SOCIAL: La empresa se dedica a las actividades de Supervisión a distancia de sistemas electrónicos de seguridad, como los de alarma contra robos y contra incendios, incluido su instalación y mantenimiento, la unidad que lleva a cabo esta actividad puede dedicarse también a la venta de estos sistemas de seguridad.
- DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Avenida Francisco de Orellana S/N, Edificio Blue Towers, Piso # 8, Oficina # 808.
Guayaquil – Ecuador.
- DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0993071420001.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES:

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros PYMES.

2.1.- Bases de Presentación:

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros iniciales de contabilidad, con un Capital Suscrito de \$800.00 mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.